

Actividades de innovación educativa

La Consejería de Educación y Juventud la Comunidad de Madrid convoca ayudas para la realización de ACTIVIDADES DE INNOVACION EDUCATIVA para los cursos 1984-85 y 1985-86.

La convocatoria está destinada a equipos de profesores de un mismo Centro o de varios, claustros o comunidades escolares, de centros públicos o privados subvencionados, del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

El plazo de presentación de proyectos es de 25 días hábiles para las actividades del curso 1984-85 y finalizará el día 30 de septiembre de 1985 para los correspondientes al curso 1985-86.

La orden de convocatoria ha sido publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 27 de marzo de 1985. El BOCM puede consultarse en C/ Miguel Ángel, 25-3.a planta, de 9 a 14 horas.

Para más información: Sección de Renovación Pedagógica. C/ Zurbano, número 56, primera planta. Telfs. 419 81 02 y 4198162.